

Programa de apoyo al transporte sostenible y digital



AYUDAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS POR MEDIDA

Líneas de actuación Proyectos y programas	Intensidad máxima de las subvenciones sobre costes elegibles	Importe mínimo de subvención por proyecto
1 Interoperabilidad en transporte Ferroviario de mercancías		
 M1 Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario a bordo (ERTMS)	50%	500.000 €
 M2 Acciones que eliminen las barreras para la interoperabilidad de conformidad con las ETIs  	M2.1 40% para sistemas de reducción de ruido en material rodante M2.2 40% para ejes de ancho variable M2.3 50% para adaptación de locomotoras a varias tensiones	M2.1 100.000 € M2.2 500.000 € M2.3 500.000 €
 M3 Innovación y desarrollo del eje de ancho variable en locomotoras.	50% aumentables hasta un máximo del 80% en función de una serie de requisitos recogidos en el Anexo I de la OM	500.000 €
2 Fomento de la intermodalidad del transporte		
 M4 Construcción, adaptación o mejora de cargaderos privados y terminales intermodales ferrocarril-carretera.	40%	200.000 €
3 Modernización de material ferroviario de mercancías		
 M5 Renovación o adecuación de vagones para el transporte ferroviario de mercancías	50%	2.000.000 €
 M6 Apoyo a la renovación o adecuación de material tractor ferroviario con otro que utilice hidrógeno o electricidad	40%	2.000.000 €
Importe máximo de subvención: 15.000.000 € por empresa y por proyecto		
4 Transporte por carretera seguro, sostenible y conectado		
 M7 Construcción y mejora de zonas de aparcamiento seguras para vehículos comerciales	40%	500.000 €
Los costes totales subvencionables no podrán superar los 20.000.000 € por proyecto.		
 M8 Servicios Inteligentes de Transporte para el sector de carreteras (ITS) en concesiones de autopistas de peaje y otros servicios relacionados con la seguridad y conservación	50% para estudios 30% para obras e instalaciones	500.000 € para ITS y C-ITS 100.000 € para implantación de sistemas de iluminación inteligente 100.000 € para la mejora de la seguridad vial en operación y mantenimiento
 M9 Apoyo a la implantación de la infraestructura de reabastecimiento de combustibles alternativos para vehículos pesados en la red de carreteras	40% La subvención no excederá del 40% del presupuesto total de la medida	500.000 €
 M10 Renovación o adecuación de medios y maquinaria para pavimentos sostenibles	40%	60.000 €
5 Sostenibilidad del transporte marítimo y aéreo		
 M11 Apoyo al despliegue de combustibles alternativos en Puertos y Aeropuertos	30% GNL 40% Hidrógeno y electricidad	Puertos: 1.000.000 € Aeropuertos: 200.000 €
Importe máximo de subvención: 15.000.000 € por empresa y por proyecto		
 M12 Apoyo a la adopción de tecnologías propulsivas con energías alternativas en el sector marítimo	40%	100.000 €
6 Digitalización del transporte		
 M13 Digitalización de los servicios de transporte de ámbito nacional	40%	100.000 €

MÁS INFORMACIÓN: www.mitma.gob.es